



CONCÓN, 08 MAY 2018

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDÍO N° 1048,

VISTOS:

- a. El Decreto N°742 de fecha 21 de marzo de 2018, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública **“Mejoramiento del Entorno BNUP en Ruta F-528, Comuna de Concón”**, ID 1-B-2017-238.
- b. El Decreto N°860 de fecha 04 de abril de 2018, que revoca la Licitación Pública **“Mejoramiento del Entorno BNUP en Ruta F-528, Comuna de Concón”**, ID N°2597-13-LE18; aprueba las nuevas Bases Administrativas y Formularios Anexos confeccionados por la SECPLAC y ordena llamar a una nueva Licitación Pública para el proyecto ID 1-B-2017-238.
- c. La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto **“Mejoramiento del Entorno BNUP en Ruta F-528, Comuna de Concón”**, ID N°2597-16-LE18, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- d. El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan
- e. El foro de consultas de la licitación pública denominada **“Mejoramiento del Entorno BNUP en Ruta F-528, Comuna de Concón”**, ID N°2597-16-LE18.
- f. El Ordinario N°175/2018 de fecha 16 de abril de 2018 de Secplac que entrega las respuestas y aclaraciones de la Licitación Pública **“Mejoramiento del Entorno BNUP en Ruta F-528, Comuna de Concón”**, ID N°2597-16-LE18.
- g. La Ley N°18.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- h. El Decreto N°250, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- i. La Ley N°20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.
- j. El Ordinario N°211 de fecha 02 de mayo de 2018 de Secplac que solicita autorización para la modificación de la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública, del proyecto **“Mejoramiento del Entorno BNUP en Ruta F-528, Comuna de Concón”**, ID N°2597-16-LE18.
- k. Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- a. La necesidad de modificar la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública, del proyecto **“Mejoramiento del Entorno BNUP en Ruta F-528, Comuna de Concón”**, ID N°2597-16-LE18 en consideración a que se requiere más tiempo para realizar la revisión de antecedentes y el proceso de evaluación.
- b. Que el monto de la licitación excede las 500 UTM por lo cual requiere acuerdo de Concejo Municipal para la suscripción del futuro y probable contrato, en circunstancias que ese cuerpo colegiado no tiene previsto reunirse antes de la fecha original prevista para la adjudicación.

7



DECRETO

1. **DESÍGNESE** sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación de la Propuesta Pública “Mejoramiento del Entorno BNUP en Ruta F-528, Comuna de Concón”, ID N°2597-16-LE18, conformada por la Sra. Secretario Comunal de Planificación (Presidente); el Sr. Director de Tránsito y Operaciones; el Sr. Director de Control Municipal; el Sr. Asesor Jurídico y la Sra. Secretario Municipal como Ministro de Fe, o quienes los subroguen, formada en el marco de la Ley N°19.886, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren las comisiones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.730, Artículo 4°, numeral 7).
2. **CÚMPLASE** por los funcionarios designados en el numeral 1 del presente Decreto Alcaldicio lo que establece la Ley N°20.730, en lo que concierne a sus funciones.
3. **APRUÉBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública “Mejoramiento del Entorno BNUP en Ruta F-528, Comuna de Concón”, ID N°2597-16-LE18.
4. **APRUÉBESE** el ORD. N°175/2018 de fecha 16.04.2018, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que contiene las aclaraciones y respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública, “Mejoramiento del Entorno BNUP en Ruta F-528, Comuna de Concón”, ID N°2597-16-LE18, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta Licitación Pública.
5. **RATIFIQUESE** la postergación de la adjudicación de la Propuesta Pública, del proyecto “Mejoramiento del Entorno BNUP en Ruta F-528, Comuna de Concón”, ID N°2597-16-LE18, autorizada en el anverso del Ordinario N°211 de fecha 02 de mayo de 2018 de la Secplac.
6. **POSTÉRGASE** la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública, del proyecto “Mejoramiento del Entorno BNUP en Ruta F-528, Comuna de Concón”, ID N°2597-16-LE18, para el día 10 de mayo de 2018, a las 17.00 hrs.
7. **PUBLIQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.
8. **DISTRIBUYASE** a través de Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio.
9. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/AIRR/airr.

1. Secretaría Municipal.
2. Asesoría Jurídica.
3. Control.
4. Secplac. (67)
5. Director de Tránsito y Operaciones.
6. Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado